

PLA

Políticas
y líneas
de acción



CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Enero 2024

Ambiente, Cambio Climático y Buen Vivir en América Latina y el Caribe Conflictos, luchas y políticas



La justicia climática en el Caribe

Entramados comunitarios y soberanías
alternativas en Puerto Rico y Honduras

ISBN 978-987-813-630-1
probecas@clacso.edu.ar
www.clacso.org

Larissa González Nieves
Katherine Martínez Medina

Denisse Roca-Servat
(Colombia)

POLÍTICAS Y LÍNEAS PARA LA ACCIÓN (PLA)

El Caribe ha sido promocionado como el destino paradisíaco compuesto de mar, sol, arena, paisajes hermosos, comidas tropicales, relajación eterna, y el clima perfecto. Si bien existe de cierto modo esta realidad, es una que omite el otro lado de lo que significan estos “paraísos”. El Caribe es una de las regiones más diversas del mundo, compuesto por una variedad de culturas, idiomas, conexiones geopolíticas, y es desde aquí que comienza el proyecto de la Modernidad-Colonialidad con el choque de dos mundos. A su vez, el Caribe es resistencia, es liberación y es un mosaico de pluralidades que han enfrentado y derrotado el andamiaje colonial desde la Revolución Haitiana que dio pie a la primera república negra libre. Actualmente, la región se enfrenta a una variedad de conflictos que han posicionado a las poblaciones en relaciones basadas en la servidumbre que asimilan a la plantación y sus implicaciones.

Por otro lado, las comunidades costeras e isleñas del Gran Caribe cada vez se ven más amenazadas a la desaparición de sus territorios y por ende a su eminente desterritorialización debido a la crisis climática. Si bien es una de las regiones que menos ha contribuido al cambio climático, es también uno de los espacios que más ha vivido los efectos de este fenómeno. Sin embargo, todo esto es agravado para la comunidad garífuna en Honduras y la comunidad de isla de Vieques, Puerto Rico ante una desposesión que se da en un marco de venta de tierras y despojo territorial en la búsqueda del paraíso para otros. Teniendo esto en cuenta, la investigación realizada buscó comenzar a articular diferentes territorios que enfrentan el avance de la crisis climática pero que a su vez han sido ubicados como lugares de consumo turístico. Las experiencias compartidas y documentadas nos recuerdan de la insurgencia caribeña que continúa reivindicando la decolonialidad como eje central para construir otro mundo.

PROPUESTAS PARA EL CASO DE HONDURAS:

Basado en los reclamos históricos de las comunidades garífunas y la lucha que ha sobrellevado la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) ponemos a consideración las siguientes líneas de acción:

1. La lucha garífuna en Honduras es ancestral así como territorial, y se da a través de la costa caribeña a raíz de la llegada del capitalismo salvaje en la forma

La justicia climática en el Caribe Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras

de la industria del monocultivo, de la intervención extranjera sobre la tenencia de tierra y de la implementación de políticas públicas que debilitan las instituciones democráticas. Asimismo, este despojo es sistemático y fundamentado sobre un racismo institucional que ha priorizado al capital y ha vuelto el paisaje en un “commodity” de consumo para proyectos turísticos. En ese sentido, el Estado debe garantizar la devolución de las tierras ancestrales en su totalidad a la comunidad garífuna y cumplir con el Convenio 169 de la OIT para prevenir la implementación de proyectos que pongan en riesgo a las comunidades garífunas.

2. En correspondencia a la devolución de tierras ancestrales y, en ese sentido, al cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por parte del Estado Hondureño, es también fundamental establecer políticas públicas que garanticen la protección de la costa caribeña. Las comunidades garífunas han históricamente estado ubicadas en esa región, sin embargo, como consecuencia de las múltiples tormentas, huracanes, así como la construcción de proyectos desarrollistas, la costa ha sido debilitada y ha venido desapareciendo. De ese modo, deben establecerse marcos regulatorios que protejan esta región, lo que implicaría una prohibición absoluta de construcción, la reforestación de las barreras naturales, mayores restricciones sobre el turismo en la zona y garantías de uso y disfrute para comunidades originarias. A su vez, es necesario fortalecer y garantizar el derecho de las comunidades garífunas sobre el territorio ancestral de Vallecito como refugio frente al cambio climático.
3. De igual manera que se ha realizado un despojo territorial de las comunidades garífunas de sus tierras ancestrales, también se ha despojado a la población de sus tradiciones, lengua, cultura y ontología. De esta manera, también es fundamental incluir y reconocer la lengua garífuna, sus tradiciones, su espiritualidad y sus formas de ser en la educación, así como en la salud. Es decir, construir junto a la OFRANEH, una apuesta de etnoeducación y de salud ancestral para las comunidades garífunas que sea culturalmente apropiada.
4. Por otro lado, como bien se ha reconocido, el monocultivo de la palma africana es uno de los mayores conflictos que enfrentan las poblaciones originarias y campesinas en Centro América. Esto ha provocado el acaparamiento de tierras, incluyendo las fuentes hídricas ubicadas en esos espacios, el despojo

La justicia climática en el Caribe Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras

violento de territorios ancestrales, y el debilitamiento de los suelos productivos. En ese sentido, se deben implementar medidas que permitan fortalecer proyectos de pequeños y medianos agricultores, redes agroecológicas, policultivos, así como prohibir la apropiación de territorios de comunidades originarias por parte de las multinacionales agrícolas.

5. Finalmente, si bien el turismo se ha planteado como una estrategia principal de desarrollo económico, el turismo al cual ha apostado el gobierno hondureño ha sido uno de carácter extractivo que ubica a las personas garífunas como objetos de consumo paisajístico y no sujetos. A su vez, es una estrategia que ha establecido una relación de servidumbre en la región, ha puesto en peligro las áreas ecológicas, ha propiciado el desplazamiento de comunidades garífunas y también ha provocado la apropiación de los bienes comunes. Consecuentemente, es necesario repensar los esquemas de etnoturismo y ecodesarrollo que mercantilizan la vida, la cultura, los espacios e implementar y fortalecer nuevas formas de turismo en estos territorios caribeños que sean construidos en conjunto a las comunidades. A su vez, si bien fueron recién derogadas las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), las tres que fueron construidas aún permanecen funcionales y sus operaciones también deben ser cerradas con el fin de fortalecer la institucionalidad hondureña y garantizar la protección de comunidades originarias.

PROPUESTAS PARA EL CASO DE VIEQUES, PUERTO RICO:

Según los múltiples diálogos y acercamiento a la Colmena Cimarrona, así como otras organizaciones de base comunitaria tanto en Vieques como la Isla Grande, identificamos y proponemos las siguientes recomendaciones:

1. Debido a su condición de islas, es fundamental abordar la problemática en torno a las costas como mecanismo de acción climática y para mitigar los impactos del alza del nivel del mar así como la erosión costera. En ese sentido, de acuerdo a las políticas públicas ya propuestas a nivel estatal en Puerto Rico, tanto por organizaciones ambientales como legisladores, consideramos que primeramente es necesario que sea aprobada la propuesta para una moratoria en construcciones en la zona costanera. Concordamos que este sería un primer paso esencial para realizar nuevos deslindes de acuerdo a los cambios

La justicia climática en el Caribe Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras

ya observados en la costa y analizados por el Instituto de Investigación y Planificación Costera de Puerto Rico (CoRePi) tras el paso del huracán María en el 2017. La moratoria vendría acompañada de la propuesta de la Ley de Zona Costanera, lo cual busca redefinir la Zona Marítimo Terrestre (descrita dentro de la Ley de Puertos). La actual política pública, que fue establecida en 1866 durante la colonización española, dispuso un marco jurídico para la administración, la protección y el manejo de la zona costera mediante la definición del concepto de zona marítimo-terrestre. Sin embargo, esta fue definida con base a las mareas de España, que son sumamente diferentes a la marejada caribeña. A su vez, tiene una definición que puede ser interpretada de múltiples maneras, por lo tanto, proveyendo un espacio de maniobra para el capital; y, finalmente, no toma en consideración la crisis climática que enfrentamos. También se encuentra un incumplimiento de esta ley, lo cual pone en mayor riesgo a las costas, que está directamente vinculado a la pobre implementación de la política pública. Esto se debe a una variedad de factores, incluyendo la complicidad estatal hacia la privatización de este bien común público debido a los intereses económicos y políticos. Consecuentemente, quedan impunes los casos que violan las políticas públicas establecidas ante este problema, lo cual ha llevado a una paulatina privatización de estas zonas y debilitamiento de los objetivos planteados por la ley. Consideramos que la nueva ley propuesta toma en cuenta los impactos climáticos presentes y futuros, y redefine zona marítimo-terrestre, haciendo un reconocimiento de la heterogeneidad de las costas y la realidad del Caribe, y en ese sentido, es un buen instrumento jurídico para la protección costanera. No obstante, esto debe venir acompañado de una restauración de los sistemas ecológicos como los acuíferos, los manglares y los arrecifes. Actualmente el Fideicomiso de la Conservación e Historia de Vieques está realizando la reforestación de manglares en diferentes zonas de la isla de Vieques, pero consideramos que debe haber una articulación más amplia que permita expandir y fortalecer este proyecto

2. Por otra parte, para construir una soberanía alimentaria tanto a nivel estatal como a nivel municipal, el apoyo del Estado hacia pequeños y medianos agricultores y pescadores es fundamental. Consideramos que es necesario impulsar una reforma agraria que considere las transiciones agroecológicas y que facilite el proceso de adquisición de tierras para uso agrícola. Asimismo,

La justicia climática en el Caribe Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras

deben de establecerse políticas públicas que provean garantías y protección a los derechos de los pescadores así como crear subvenciones que permitan apoyar económicamente este sustento. Esto implica impulsar y favorecer proyectos como la escuela de pescadores, Samar, que se está construyendo en Vieques actualmente para continuar la formación y capacitación de esta herencia cultural en el país. Adicionalmente, se debe incentivar y garantizar la protección de los cultivos locales y también su venta y distribución. Esto puede lograrse a través de mercados campesinos pero también con la creación de nuevas alianzas con las cadenas de venta en supermercados.

3. En relación a lo anterior, es necesario romper con las diversas formas de subordinación que se han construido entre Vieques y la Isla Grande de Puerto Rico para continuar fortaleciendo las capacidades de la isla. Por lo tanto, recomendamos que se impulse una política pública cuya finalidad sea la creación de una soberanía hídrica en el territorio. Para ello se requiere la restauración completa de ambos acuíferos y que se construyan proyectos de captación de agua de lluvia, lo cual puede llevarse a cabo a nivel individual, es decir, establecer nuevamente reglamentación para esto en la construcción de vivienda o a nivel colectivo.
4. Ante la crisis de vivienda que atraviesa el país, junto a procesos de despojo y turismo salvaje es necesario por una parte derogar la Ley 60, la cual provee exenciones contributivas a los inversores extranjeros. De igual manera, es imperativo que se establezca un marco regulatorio sobre los alquileres a corto plazo, en particular los famosos AirBnBs, para enfrentar la gentrificación y desplazamiento que vulnerabiliza la población. Adicionalmente, los estorbos públicos deben ser contabilizados y puestos a disposición como unidades de vivienda, en lugar de proveer permisos para la construcción de más viviendas. En el caso particular del municipio de Vieques, en respuesta a las expropiaciones históricas ocurridas en los años 1940, es necesario hacer una devolución de tierras absolutas y facilitar el proceso de acceso a estas tierras. Esto debe venir acompañado a una indemnización a las víctimas de los violentos desahucios realizados por la Marina de Guerra de los Estados Unidos y una descontaminación absoluta de las tierras. Por supuesto, para ellos reconocemos que estas tierras deben pasar de manos del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos a manos de viequenses.

La justicia climática en el Caribe Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras

- Tomando en consideración los impactos de la militarización del territorio sobre la salud de los y las viequenses, así como las muertes provocadas debido a la falta de servicios médicos, reiteramos los llamados de la población para la construcción de un hospital en la isla. De la misma manera, se deben integrar y amplificar diferentes paradigmas de salud como aquellos a los que apuesta la Colmena Cimarrona, que no tan solo buscan tratar enfermedades y dolencias, sino también prevenir el desarrollo de las mismas, partiendo desde un cuidado holístico.

SOBRE LAS AUTORAS

Larissa González Nieves Magíster en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana e integrante del Grupo de Estudio de Ecología Política y Justicia Hídrica. Se interesa por la decolonialidad, la articulación de redes caribeñas y latinoamericanas, y el ecofeminismo. Sueña con la descolonización de Puerto Rico y la unión de la región caribeña como forma de liberación. Correo electrónico: larissap.go@gmail.com Colombia

Katherine Martínez Medina estudiante de pregrado en trabajo social de la Universidad de Puerto Rico recinto de Río Piedras. Es integrante de la Colmena Cimarrona, atleta de softball, activista feminista y orgullosamente caribeña. Trabaja y lucha por el derecho de la comunidad viequense de vivir bien y permanecer en su territorio. Correo electrónico: katherinemartinezvqs@gmail.com Colombia

Denisse Roca-Servat es profesora del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia en Colombia. Su investigación dialoga con perspectivas de la ecología política latinoamericana, el ecofeminismo, y los estudios socio-jurídicos. Adicionalmente, hace parte del Grupo de Trabajo de Ecologías Políticas del Sur / Abya-Yala de CLACSO y de la Alianza Internacional Justicia Hídrica. Sueña con la solidaridad entre pluriversos para el cuidado de la vida. denisse.roca@udea.edu.co Colombia



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva	Karina Batthyány Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín Directora Editorial Pablo Vommaro Director de Investigación
Equipo Editorial	Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Producción Editorial
Equipo Programa de Becas y Convocatorias	Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

González Nieves, Larissa. La justicia climática en el Caribe : entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras / Larissa González Nieves ; Katherine Martínez Medina ; Denisse Roca-Servat. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-630-1

1. Medio Ambiente. 2. Política. 3. Caribe. I. Martínez Medina, Katherine. II. Roca-Servat, Denisse. III. Título.

CDD 363.7098

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

